

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 5 de Noviembre de 1891.

Número 207.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
Número suelto 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Eliás Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquín.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

EDITORIAL.

La entrevista Denne-Serrano y sus resultados.

Hay muchas personas que están verdaderamente intoxicadas con la cuestión manejo de nuestra línea férrea al Atlántico.

Se ha escrito seria y severamente contra la administración del ferrocarril y el Jefe de ella no ha podido decir nada en concreto sobre los defectos apuntados.

Promesas, promesas, promesas: lo que es algo peor que la expresión sarcástica hamletiana.

"Tal día estará la línea en corriente; tenemos tanto car-

bón en el puerto; yo no tengo la culpa, pero veré lo que se pueda hacer;" y eso es todo lo que sale de los labios del hombre en cuyas manos está el movimiento comercial de esta activísima República, digna, no ya de una mala vía férrea como la que tenemos, sino de una de primera clase.

Vamos claros.

Lo que se necesita para mejorar el tráfico; para que los pasajeros no tengan que ir en pie cuando pagan por ir sentados; para que el tren no tarde hasta nueve horas para recorrer doce millas; para que no haya choques como el de Quircot: lo único que precisa es actividad, actividad, actividad.

Pronto se realizará otro reporte oficial, según entendemos, con el señor Administrador, y quedaremos en lo mismo.

No hay máquinas? pues pedir las á quien está obligado á ponerlas para satisfacer las necesidades del tráfico. No hay carbón? pues traerlo, pero en seguida, para que no se dé la vergüenza de tener que arrancar el piso de una estación, á fin de hacerse de combustible para traer á los señores Ministros americanos en tres horas de Alajuela aquí. No hay línea ni durmientes, ni rieles? pues herrar ó quitar el banco.

Las quejas del público trascienden al Gobierno, que ha hecho todo lo posible, hasta llegar á ofrecer recursos á la compañía del ferrocarril.

Y luego hay personas que, no entendiendo esto, todavía se empeñan por conmiseración ó quien sabe por qué en defender esta pereza peripatética de la administración del desdichado ferrocarril.

Conste que la cosecha de café, bien mermada por los temporales últimos, está ya á la mano, y si la Compañía inglesa no dispone nombrar en definitiva un Administrador que lo sea de verdad, ella será la causa de muchas pérdidas y hasta ruinas.

Y no vale un nombramiento provisional, pues la persona que en tales condiciones o-

cupe el puesto no podrá ni acaso *querrá* empeñarse en arreglar lo que luego otro ha de venir á manejar.

Ese es nuestro criterio llano y sencillo.

* * *

LO DE CARRILLO.

Según datos recibidos verbalmente de los guardas fiscales de aquella extinguida población, con quienes hemos tenido ocasión de hablar, lo de Carrillo ha sido una mesa limpia.

Á las 7 de la mañana del martes anterior vino sobre el emplazamiento de Carrillo la gran creciente del río Sucio y no dejó en su sitio más que el galerón del Gobierno y una parte de la casa de Q. Vaglio.

Los seis guardas que allí estaban y algunas gentes más que vivían en la casa de Vaglio,—toda la población de Carrillo,—se salvaron.

Los tres que han llegado aquí son Jacinto Vargas, Alejo Serrano y Damián Contreras.

Los otros tres empleados, Alberto Vargas, Toribio Chaves y Juan María Fonseca, quedaron hasta nueva orden en un punto de la línea.

Estas personas pasaron el río con gran peligro el miércoles anterior y según cuentan, entre Caño Seco y Quebrada Gata,—cuyos puentes desaparecieron,—el río pasa ahora sobre la línea férrea.

El puente de Toro Amarillo, río que se ha dividido en tres brazos, se fué también.

En el camino de Reventazón hay muchos y considerables daños, y trabajan en las reparaciones unos 300 hombres.

El Gobierno ha favorecido á los pobres guardas con una suma.

El resguardo de Carrillo queda suprimido por ahora.

El río Sucio corre por lo que fué población como por su lecho natural.

Todo el emplazamiento está inundado.

CABLOTELEGRAMAS.

San Petersburgo, Noviembre 3.—Corre el rumor de que el Gobierno está para expedir un decreto prohibiendo la exportación de cereales con excepción del trigo.

Dícese igualmente que se ha descubierto una nueva asociación nihilista y que se ha arrestado á muchos de ellos.

Berlin, 3.—Por una carta recibida de Emín Pachá, fechada el 2 de Abril se sabe que saldrá á visitar á Ruhanda, región que hasta hoy no ha sido explorada por ningún europeo. Se dice que esta región pasa por el Estado libre del Congo, que con su exploración el Pachá se extralimita de las instrucciones que le ha dado Alemania.

Drogheda, 3.—El Consejo Municipal de esta ciudad y el de Watterford, se negaron á oír los discursos de Dillon y O' Brien.

Gibraltar, 3.—Se ha declarado en cuarentena á Cádiz á consecuencia de la viruela.

Columbus, O., 4.—Los republicanos han dado un triunfo completo eligiendo á McKinley y todos sus candidatos con una lucida mayoría de 17000 votos y teniendo ya todo el poder de ambas Cámaras.

Cincinnati, 4.—Las últimas noticias de anoche anuncian el triunfo de McKinley por una mayoría de 12 á 15 mil votos.

New York, 4.—Flower salió electo por una mayoría de 20000 votos.

Ecos de Centro América.

GUATEMALA.

—Se ha aprobado el Reglamento de la sociedad Médico-Farmacéutica de Occidente.

—Se ha autorizado á la Municipalidad de Huehuetenango, para aceptar la donación que á su fallecimiento le hizo doña Margarita Arriola de Ávila, quedando facultada la Corporación para celebrar lo conducente á fin de hacer efectiva la donación.

—Ha llegado á Salamá el ameritado fotógrafo don Abel Recinos y dentro de pocos días abrirá al público su galería.

—Á la edad de 70 años dejó de existir á las 12½ del día 11 de Octubre Sor Eugenia Josefa Plet, natural de Viesly, *arrondissement* de Cambrai, Francia. La señora Plet, desde su juventud ingresó á la orden de las hijas de San Vicente de Paúl, y siempre con la mayor abnegación y placer sirvió en el puesto que tenía designado. Últimamente, á pesar de su edad, servía en el Hospital General, en donde exhaló el último suspiro en brazos de sus hermanas.

—El señor General don Pío

Porta ha sido nombrado Director General del Hospital de Oriente.

—Mr. Senechal, á quien el Gobierno hizo venir de Francia para aprovechar sus conocimientos como consejero en materia de hacienda, ha presentado al Ministerio respectivo extensos é interesantes informes y proyectos para introducir reformas en la recaudación y administración de las rentas fiscales.

—El señor doctor don Luis Lazo Arriaga, ha sido nombrado Jefe propietario del Cuerpo Médico de Sanidad.

—El 11 de Octubre tuvo junta la Sociedad de Beneficencia Mexicana con objeto de hacer la elección de la Junta Directiva. Verificada ésta, quedó organizada así: Presidente, señor don Sóstenes Esponda, Vice-Presidente, señor don Luis Ortega, Vocales, señores don Rodolfo Figueroa, don Daniel Beteta, don Víctor Constantino Herrera y don Francisco Samoya, 1º, 2º, 3º y 4º respectivamente, Tesorero, señor don Rafael Aranda y Secretarios 1º y 2º, señores don Carlos M. Trejos y don Arturo G. Serrano.

—Se ha aceptado la renuncia que del cargo de Director del Hospital de la Antigua, presentó don Manuel J. Alvarado, nombrándose para que lo sustituya al señor don Martín Machado.

—Se ha creado una nueva plaza de Policía rural en cada uno de los cantones "Barillas" y "El Boquerón."

—Se ha restablecido la feria creada en Santa Rosa, la cual se verificará en los días 17, 18, 19 y 20 de Octubre de cada año; y se ha acordado auxiliar á aquella Municipalidad con la suma de trescientos pesos anuales, que serán invertidos en aquel objeto.

—Medalla de 2ª clase le fué adjudicada al señor doctor don Leopoldo Mancilla, por su agradable bebida denominada *Champagne naranja*, que presentó á la exposición. Dicha bebida no solamente es agradable y tónica sino que en su fabricación no se emplea ninguna sustancia nociva á la salud.

—En San José de la Atada, municipio de Chiquimula, se ha creado la plaza de Comisionado Político, nombrándose para que la desempeñe á don Luis Oliva, con la dotación mensual de diez pesos.

—Con algunas modificaciones ha sido aprobado el Reglamento que para su régimen interior formó la Municipalidad de Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.

—Dice *La República* que algunas personas externan la opinión de que el Decreto del Gobierno convocando á la Asamblea Nacional á sesiones extraordinarias, encierra una acusación de gravedad contra el ex-Ministro señor Orantes; pues en este documento se consigna que los datos que suministró á la Representación

Nacional eran erróneos y que no había tales carneros respecto á situación bonancible de las rentas.

—Por haber cesado la epidemia de viruela en el departamento de Jalapa, se declaró sin efecto para lo sucesivo, el acuerdo en el que se nombra médico encargado de curar á los atacados de la referida epidemia.

—El día 11 de Octubre en la noche hizo su debut la Compañía de Zarzuela en el teatro de la Antigua, con beneplácito general.

Á la salida del teatro fué atacado por un hombre armado de revólver el redactor del "Adalid Antigüeno", don José María Urrutia y Guzmán, quien resultó herido de un balazo, aunque no de gravedad.

—Se ha concedido la aprobación respectiva al Reglamento presentado por la Sociedad de Beneficencia Mexicana, establecida últimamente en esta capital.

—Los habitantes del pueblo de México encuéntrase justamente alarmados con la aparición del bandido Alejandro Arroyo.

—Ha sido aceptada la renuncia que de Jefe Político del departamento de Jalapa, presentó el General don Pedro Barillas; y se ha nombrado para que lo sustituya en el referido puesto, al Teniente Coronel don David Barrientos.

—El Licenciado don Juan Barrios ha sido nombrado Juez 3º de 1ª Instancia; y el Licenciado don Manuel Klee, que había sido nombrado Juez 1º de 1ª instancia de Quezaltenango, irá á sustituir al señor Barrios en la Judicatura departamental de la Alta Verapaz.

—Se ha abierto ya el registro de los socios del Partido Constitucional.

HONDURAS.

Se ha concedido por el término de un año, á don José María Alvarado y Cª, la introducción, libre de derechos, hasta la cantidad de \$ 2,000, en carnes, conservas en latas, jamones, vinos, etc., que necesitan para organizar un *Restaurante* en La Brea.

—La Dirección General de Rentas ha sido autorizada para que liquide los sueldos que se adeudan por varios meses del año económico de 1890, á los empleados de la capital y para que les pague el saldo que resulte, adjudicándoles, en cuanto sea posible, una parte en acciones bancarias y la otra en billetes del Tesoro al 50 p. 8 en su favor; destinándose al efecto 50,000 pesos en acciones del Banco de Honduras que el Gobierno posee, y la cantidad que fuese necesaria en los billetes que existen en la mencionada oficina.

—Dice *La Nación* de 21 de Octubre: "El lunes en la tarde ha aparecido en esta ciudad un nuevo caso de viruela, el que en el acto ha sido aislado fuera de la población: mucho cuidado, repetimos, es necesario, si no volverá á visitarnos el terrible azote."

—El 12 del corriente mes, á las cinco de la tarde, con motivo del triunfo de la Candidatura Leiva, por el Partido Progresista, en la campaña electoral recién pasada, se llevó en paseo público, por las calles principales de la ciudad de Santa Bárbara, el Estandarte Nacional, saludado por salvvas de artillería. Todo estuvo en el mejor orden, á pesar de hallarse todavía intranquilos los ánimos, bajo impresiones diametralmente opuestas.

—El resultado de la elección presidencial, según datos recibidos de los departamentos hasta el 14 del corriente, era como sigue:

DEPARTAMENTOS.	GENERAL Leiva.	LICENCIADO BONILLA.
Tegucigalpa.	2,438	3,731
La Paz.	2,844	805
Copán.	4,889	994
Sª Bárbara.	3,535	701
Olancho.	2,581	613
Gracias.	3,917	959
Intibucá.	2,619	1,555
Comayagua.	1,920	306
Colón.	1,563	80
Yoro.	979	1,028
El Paraíso.	1,265	1,380
Islas de la Bahía.	727	75
Sumas.	29,277.	12,227

REMITIDOS.

Con motivo de un suelto de "La República" fecha de hoy, hago constar: que en ausencia del señor Juez del Crimen Licenciado don Camilo Esquivel, el Alcalde instructor dictó el auto motivado, origen de la nulidad, en la causa contra don Alejo Marín, y quien conoció después de ese asunto, y dictó sentencia, fué el señor Licenciado don Leonidas Pacheco; y de las otras dos causas contra don Juan Vicente Quirós conocieron los respectivos Alcaldes únicamente.

San José, 4 de Noviembre de 1891.

El Secretario,
RAMÓN CORDERO.

¡OJO!

A los señores del Gremio de Albañiles.

Hago constar que desde el mes de Marzo próximo pasado, hice entrega formal de todos los fondos pertenecientes á dicha Agrupación, cuya entrega la hice al Presidente, y al Secretario, don Francisco Gómez y don Julio Morux respectivamente.

Quedando en mi poder los recibos cancelados, documentos que me salvarán de cualquiera eventualidad.

Hago esta aclaración para que sepan mis compañeros de trabajo que esos fondos los pasé á los señores que arriba dejo indicados.

San José, Noviembre 2 de 1891.

JOSÉ Mª CHINCHILLA.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional".

S. D.

Estimado señor:

Atento á todo lo que al interés al público se refiera, leí con atención la "entrevista oficial" que publica hoy su estimable diario, creyendo encontrar en ella la razón:

1º—De la devolución del tren que salió para Cartago el sábado pasado á las 5 p. m., y que sólo llegó hasta el Fierro.

2º—La demora del tren que salió á las 11 a. m. de esta capital con dirección á Cartago el último domingo, y llegó á ese punto á las 3 p. m. De regreso, salió á las 4 p. m. y llegó aquí á las 7 p. m.

3º—La devolución del tren que salió ayer para el mismo punto, á las 11 a. m. y se devolvió de Tres Ríos, (me han asegu-

rado que fué porque *les olvidó la leña!*)

4º—La de la *velocidad* con que vino el tren que salió ayer de Alajuela á las 7 a. m. y llegó aquí á la 1 p. m. (!) (ni en carreta).

5º—La de tantas irregularidades como en perjuicio del público se observan en la Empresa del Ferrocarril. Tales como la de no haber tren á la hora señalada en el Itinerario ó anticiparla, si á la Empresa así le conviene. En la línea de Alajuela no hay desperfecto alguno y sin embargo por la voluntad de Mr. Denne, no han podido trasladar á los pasajeros á aquel punto, porque *no hay tren* y santa palabra. No una, sino varias veces.

La solución de esas y otras más *comodidades* que la Empresa nos brinda, esperábamos encontrar en la citada *entrevista*. Pero como nada dice á ese respecto, deseáramos que Ud. lo averiguase y nos dé cuenta del resultado, para continuar dando á la publicidad los hechos con que la Empresa se capta cada día más las simpatías de

EL PÚBLICO.

P. D.—Se me olvidaba decirle, *en confianza*, que en la Empresa hay conductores como un tal Hernández, que cometen la *cortesía* de sentarse en carro de 1ª, aunque vayan hasta 15 pasajeros de pie en el mismo carro. Porque lo vimos, lo decimos. (Y los cambios de moneda porque *no hay vuelto*, y nunca parecen?)

San José, 3 de Noviembre de 1891.

JUSTIFICACION.

En "La República" de 20 del corriente, el señor José Sobenes G., de Santa Cruz, asegura que yo me he negado á pagarle unas cuentas que me ha cobrado por alquiler de un cuarto y de alimentos. Para demostrar la falsedad de lo que se dice, publico el siguiente documento: "*Recibí del doctor Alvarado la cantidad de \$ 5.00 por alquiler de un cuarto y firmo á ruego por no saber firmar. Santos Vallejos.*"

Advierto que la señora Vallejos es la esposa de José Antonio Gutiérrez y que este recibo me fué entregado por el mismo Gutiérrez en presencia de Abelino Guido.

Respecto de los alimentos que me cobra el señor Sobenes, tengo la satisfacción de manifestar que nunca le he quedado debiendo un centavo, que siempre le he pagado hasta con largueza y que si él cree que yo debo responder de deudas ajenas, si es que las hay, es bueno que comprenda que él en mi lugar también se negaría á pagar cuentas que no ha contraído.

Conste, pues, que á Sobenes nada le debo y que su publicación no es más que una ofensa gratuita y un desahogo de ciertos enemigos políticos, que no teniendo la hidalguía de enfrentármese, se aprovechan de la decrepitud de Sobenes para calumniarme.

El recibo antes dicho está á la disposición de todo aquél que desee verlo ó tenga duda sobre el particular.

Liberia, Octubre 27 de 1891.

R. E. ALVARADO.

REPLICA.

En las dos ediciones de la República de 21 del corriente, don Juan V. Bustos, sin motivo plausible, me infiere ofensas encubiertas: á ellas contestaré sin dejar de tocar los puntos que él estaba llamado á combatir para defenderse, ya que salió á la palestra con el fin de colocar su nombre en el lugar que cree merecer.

Las referencias que respecto á mí ha hecho el articulista, carecen de fundamento por cuanto ya no he tenido intervención directa ni indirecta en los ataques que le han dirigido don Lino

Matarrita y don Onofre Chaves, siendo por consiguiente aquéllos muy ajenos al asunto que trataron dichos señores.

Cuando he tenido ocasión de hacer cargos á alguna persona por los desmanes que haya cometido, nunca me he valido de un tercero, siempre mis escritos han ido con mi firma al pie.

El señor Bustos, para que sus aptitudes en jurisprudencia y sus méritos como hombre público no desmerecieran debió haber demostrado que no ha establecido ningún recurso de *Hábeas Corpus* ante el señor Juez del Crimen de esta provincia ó confesar su ignorancia; que no es maniquí del círculo *Miope panterista*; que tiene energía y actividad y que cuando fué Gobernador ó Inspector de Escuelas de esta provincia, no permitió la construcción del *Rastro* al lado del Hospital de esta ciudad y que hizo muchos bienes á estos pueblos cuyos intereses se le confiaron, y no descender al terreno tan vulgar de las personalidades, siguiendo con esto la práctica de los que siempre le han manejado.

Yo desearía que el señor Bustos, colocándose en una actitud propia de los caballeros, contestara á los señores Matarrita y Chaves, los cargos que le han hecho, ó que á mí me llame á cuentas como ha llamado á don H. Angulo, para lo cual no tengo inconveniente en asumir la responsabilidad de lo que uno y otro le han dicho.

Si mi intención fuera la de desprestigiar la *acrisolada conducta* del que gratuitamente me ofende, haría público un acopio de material que se dice tienen reservado algunas personas á quienes Ud. ha hecho patente su odio; pero me abstengo de ello porque sería darle una importancia que no tiene y para dejar esta tarea á otros que acaso tengan interés especial de hacerlo, pues notorio es que aquí pue-

de imitarse á Diógenes y obtener *con pocas excepciones*, el desconsuelo de él.

Por lo que toca á la Junta de Educación de esta ciudad, de la yo soy miembro, oportunamente se le contestará, señor Bustos; pero tenga entendido que ella no tiene obligación de ir á darle cuentas á Ud. ni á sus amigos de sus actos; mas si Ud. como ciudadano desea tener conocimiento de sus trabajos, acérquese á la Secretaría de dicha corporación ó á la Inspección de Escuelas para que con vista de ellos, rectifique sus inconscultas opiniones, si es que en su alma aun existe siquiera un rasgo de generosidad y gentileza.

Liberia, Octubre 27 de 1891.

R. E. ALVARADO.

GACETILLAS.

¿En qué consiste que hasta ahora no se ha dado cuenta al público por quien corresponde de los nombres de las personas que murieron en la inundación de Cartago? Nos choca la indiferencia manifestada respecto de las víctimas. Insistiremos hasta obtener ese dato que nunca ni en ningún lugar se olvida.

AYER temprano un joven Giralto dió un balazo al señor don Jaime G. Benett, en una de las calles céntricas de esta capital.

La herida, según parece, no es de gravedad, pues sólo interesó el músculo del brazo.

Ignoramos las causas de tal suceso que deploramos.

El Sr. Wichmann, conocido empleado de Mr. Keith durante los trabajos de construcción del ferrocarril, llegó últimamente de Limón é informa que los daños ocurridos en la línea no son de tanta gravedad como se creyó al principio: que se trabaja con actividad en su reparación y que el tráfico estará restablecido en la noche de hoy.

Se nos ha informado también que Mr. Hodgson se hará hoy cargo de la Superintendencia del Ferrocarril. Ojalá pueda tener á su servicio empleados como Mr. Wichmann y Mr. Bonneman y auxiliares como Mr. Keith. Otro gallo nos cantara con el Ferrocarril.

Se nos ha informado que don Luis Pacheco, de Cartago, trata de comprobar, ó ha comprobado (no fué bien explícito nuestro informante), que él fué quien dió fuego al mesón de Rivas el 11 de Abril de 1856.

Bueno es que la verdad histórica se esclarezca y que cada cual tenga la parte de gloria que le corresponda, aunque por otro lado esta rehabilitación haya de ser tardía.

Lector: "no comento: como me lo contaron, te lo cuento."

Beneficencia.

En nuestro número de ayer publicamos un aviso de exhibición del Fónógrafo en el salón de los bajos de la

casa del doctor don Elías Rojas, antes de don Federico Tinoco, con el objeto de invertir los productos de entrada en dos obras de Beneficencia á cual más simpática y cristiana: auxilios para los desgraciados de Cartago y para los huérfanos de esta ciudad. Felicitamos calurosamente á las señoras D^{ña} Luisa de Rodríguez y D^{ña} Mariana de Fernández. por tan feliz idea.

Que el público josefino coadyuve á un fin tan loable y secunde los filantrópicos esfuerzos de las dos respetables señoras, autoras de tal proyecto que aunque dedicado con anterioridad á favorecer solamente á los huérfanos, se ha hecho extensivo á los desgraciados de Cartago por cesión que en beneficio de ellos hizo, de la mitad de los productos, doña Luisa de Rodríguez, encargada de antemano de procurar auxilios en favor de aquella institución.

Deseamos que el éxito corone los esfuerzos de las dos señoras, que imploran por los niños y los desvalidos en nombre de la caridad.

REPRODUCCIÓN.

EL JUEGO.

Demostrar la inclinación al juego, dice Diderot, no es hacer ver todo el peligro? No hay costumbre más atractiva que aquella diversión que al mismo tiempo es tan apasionada y frívola. Un jugador empieza por disgustarse de toda otra ocupación, y concluye las más veces por hacerse incapaz de cualquier interés.

Hay un axioma que todos hemos aprendido en nuestros primeros años, y ese axioma es la síntesis del pensamiento que vamos á desarrollar: "el trabajo es fuente de riqueza."

Las clases menos acomodadas de la sociedad y los jóvenes, que si bien forman círculos menos reducidos que los

—12—

modo directo el *ukase* imperial de 1821 que reclamaba hasta el grado 51 como jurisdicción absoluta; pero Blaine sostiene que el *ukase* quedó en todo su vigor respecto al mar de Behring.

Rechazado en principio el arbitraje, el Canciller americano propuso los puntos de discusión á Lord Salisbury, que el Gobierno inglés ha acogido con benevolencia.

Parece pues, en este momento, que las transacciones relativas á esta cuestión de derecho internacional van tomando un carácter razonable, aunque entre las excepciones propuestas se trata de la responsabilidad exigible á los Estados Unidos por la captura de los barcos ingleses, caso que aquella nación pierda el punto.

Rechazadas á su vez por el Presidente de los Estados Unidos las objeciones en tesis general, Mr. Blaine dando más interés á la cuestión histórica que á la geográfica, insiste en que los Estados Unidos, tienen verdadera *propiedad* en las focas que se hallan hasta fuera de los límites de su jurisdicción, y que tal derecho procede de su propiedad de las islas Pribilof, donde tales focas se alimentan, derecho que fué ejercido exclusivamente por Rusia antes de la cesión.

Unos cuantos días después de la clausura del Congreso, en Marzo, el Secretario Blaine propuso al Ministro inglés, en Washington, un *modus vivendi*, conforme al cual los cazadores de focas, canadenses, podrían ejercer su industria fuera de ciertos límites jurisdiccionales. Convínose también en la suspensión de la captura de focas en mar y tierra durante la próxima estación, para evitar un conflicto de hecho en el mar de Behring entre ingleses y americanos. Mas por la dilación de las comunicaciones que debían ser transmitidas al Gobierno del Canadá, como se supiera que los barcos de Colombia Británica se preparaban para el mar de Behring, el Presidente de los Estados Unidos, haciendo justicia á la Compañía Comercial de Alaska, ordenó que se le diese licencia para la caza de la foca.

—9—

"plan" en Irlanda era de £ 80,000, en Australia £ 30,000 y en otras partes £ 10,000, es decir, £ 120,000. Lo gastado en los tribunales en defensa de los terratenientes había sido £ 47,000; reconstrucciones y otros daños en New Tipperary £ 40,000, y varios otros gastos £ 3,000: total £ 90,000. La diferencia de £ 27,000,—deducidas £ 3,000 que se han dado como "desfalco" ó pérdida,—es lo que ha pasado á manos de los arrendatarios, con deducción todavía de £ 300 por anualidad para pagar según el "plan" al que tiene la hacienda de la Campaña.

En cuanto á las £ 11,000 de los fondos de París, Mc. Carthy hizo en vano esfuerzos para arrancárselas á Mr. Parnell.

Entretanto crecieron los ataques contra Parnell. Los Arzobispos Walsh y Croke, siguieron debilitando su apoyo por el pueblo. En Cork, se le llegó á pedir formalmente en una *meeting* que dimitiera y en Thurles, hubo de formarse una verdadera colisión en que los antiparnellistas acudieron al auxilio de la policía. En la ciudad de Wicklow, contestó á los ataques del arzobispo de Cushel.

Entretanto se declaró firme el divorcio de la O' Shea (Mayo 26) y en Junio se unieron los peregrinos novios en la villa de Steyning, cerca de Brighton, lo que hizo cesar un tanto la hostilidad irlandesa contra su viejo representante.

Un incidente especial referente al segundo trimestre de este año.

Miss Balfour, hija del eximio estadista de este nombre, y Lady Zetland comenzaron el 6 de Abril una excursión por Irlanda para cerciorarse de su situación y del estado en que se hallara la ejecución de las medidas dictadas por el Gobierno inglés, y en todas partes fueron recibidas con delirante entusiasmo.

Bernardo Collery, candidato antiparnellista, ha sido electo por el Norte de Sligo, después de un severo y excitante conflicto.

Un hecho lamentable relativo á la despoblación de Ir-

salones y Clubs de la clase elegante, hacen fijar nuestra vista, pues ejercen vital influencia en las evoluciones ó retrocesos fatales de la humanidad.

Entre nosotros, desgraciadamente, las casas de juego están sembradas en toda la República, y éstas se duplican en épocas de ferias ó fiestas en los campos, donde es más funesto á causa de la sencillez de costumbres de nuestros campesinos, se les hace creer por la gente egoísta que á la sombra de esas ferias se hacen pingües ganancias, que animan el comercio, dan vida á las poblaciones muertas y levantan ánimos decaídos. ¡Sinistra animación que se parece á la del beodo! Tan sólo que ese hombre, víctima de la embriaguez, en su estado normal es apático, displicente y huraño, aconsejándole que beba y juegue para que derroche su dinero y para que sus ojos adquieran el funesto brillo de una vida artificial. Esa es la vida que la mayor parte de esas fiestas dan á los pueblos. Si éstos están en decadencia, haced que todos los capitales salgan de avaras áreas al concurso maravilloso de la producción; haced que todas las tierras sean cultivadas, y entonces veréis cómo el muerto se levanta; cómo la fúnebre tristeza se cambia en plácida alegría; cómo la vida así no dura por las efímeras horas que comunica un chorro de alcohol que circula por las venas. Este es el secreto de la felicidad, de la animación, de la prosperidad: *el trabajo*. Fuera de esto, es ilusorio, es efímero, y casi podemos decir, es estúpido todo lo que se intente en pro de los pueblos.

El hombre que vive en los centros civilizados se pervierte con mayor facilidad que el que vive lejos de todo bullicio y entregado al rudo trabajo; hasta esos lugares apartados llega la funesta influencia de los grandes jugadores: los labriegos abandonan sus labores, los arados se quedan por días enteros tirados en la choza, y el campesino va á la feria... al juego, á las tabernas, á beber y embriagarse.

Es cierto, en esa oportunidad el comerciante fulano y zutano y mengano han realizado mucho más del doble de lo que en días ordinarios realizan, lo cual indica que el comercio ha estado anima-

disimo; que el dinero, en el monte, en el garito y en la taberna ha circulado como río de plata, del borracho al taurino, de éste á la mujer y de ésta al comerciante, empezando nuevamente allí el círculo vicioso, pero ¿de qué sirve esa fatal animación si esto en nada ha mejorado la situación del pobre, y muy al contrario, ha llevado el llanto y el dolor al seno atribulado de una atribulada familia, que víctima del vicio del padre, de la noche á la mañana no tiene un duro mendrugo de pan que llevarse á la boca?

Y estos cuadros son en los pueblos donde la vida no es esclava del tiempo y de las estaciones como en el campo, que allá las cosechas de maíz ó de trigo ó de otro cereal se han perdido, porque los campesinos no han ocurrido en tiempo oportuno á hacer las siembras ó á hacer la recolección oportuna de los frutos, embriagados de placer, como están, perdiendo días enteros en la feria!

Esto lo vemos todos los días. ¿Cómo creer que estas fiestas son motivo de prosperidad para los pueblos, cuando en ellas se bebe, en ellas se juega, en ellas se mata y se vive en eterna bacanal?

Dice un notable escritor:

"El dinero que circula en las fiestas, las ganancias que realizan los más audaces ó los más perversos, la animación vertiginosa que se advierte, representa algo más terrible que lo que representa la sangre en una batalla: las lágrimas de la miseria, los gritos de dolor y los ayes de desesperación de aquellos seres desgraciados, que desde el fondo oscuro de su retiro, y temiendo siempre por el padre beodo ó por el marido jugador ó por el hijo ladrón ó asesino, escuchando con espanto, como el estruendo de un mar embravecido, el inmenso rumor de aquella orgía."

MISCELÁNEA.

—Dice *La Voz del Quiché*: "Pues señor, aquí como en todos los pueblos hay costumbres raras: el día 23 del

pasado se reunió gran número de gente en los alrededores de la población, con sus respectivas músicas como es acostumbrado todos los años, con el fin de cortar el pericón, planta que tiene propiedades medicinales. Nosotros asistimos á uno de esos paseos á inmediaciones de las ruinas de U-tatlán: había mucho de atractivo en aquel lugar y las alegres y guapas chicas en sus juegos inocentes provocaban á tomar parte en ellos."

Le faltó al colega explicar el por qué van á cortar el pericón el día 23, víspera de San Bartolomé: nosotros lo haremos de buen grado, pero antes, riáanse ó lloren, según les dé su gusto. Cree la gente sencilla que el día de San Bartolomé sale el Diablo del Infierno y se revuelca en el campo, y que el pericón después de ese día ya no sirve para curar males, por lo que acuden á cortarlo la víspera, esto es en todas partes... donde se cuecen habas. De seguro que *El Pueblo*, *El Patriota* y demás periódicos reaccionarios, aplaudirían si nosotros creyéramos en tal superchería, y entonces no dirían que la educación recibida en las escuelas del 71, es mala. ¿Verdad colegas?

TRES monumentos se proyectan: el de Balzac, el de Víctor Hugo y el de Meissonier. El del más antiguo de estos muertos ilustres, el de Balzac, es el último que se levantará, si se levanta. Chapu lo dejó muy adelantado; pero faltaron 20,000 francos para terminarlo, y no se sabe de dónde se sacarán. Es lástima, el proyecto era hermoso, consistía en una figura de Balzac sentada y revestida de su hábito de monje legendario. Un amorcillo aparecía acurrucado bajo la silla, y una mujer en pie se despojaba de su velo delante el autor de la *Comedia Humana*.

El monumento de Víctor Hugo es

cosa hecha, débese á Rodín y se alzará en el Panteón. Consiste en una pirámide de rocas, sobre uno de cuyos lados se apoya el poeta en una actitud que le era habitual. Las olas se rompen al pié de la pirámide y de sus crestas surgen tres mujeres enlazadas que representan las voces del mar. En las cúspide, genio alado extiende la mano sobre la cabeza del poeta. Hállase éste así entre dos abismos, mar y cielo que le hablan.

En cuanto al monumento de Meissonier, hácese las suscripciones que van dando una cantidad crecida.

Seguramente pasará con mucho de los 30,000 francos recogidos para Balzac. Hoy el pincel está más de moda que la pluma. La obra está ejecutada por Mercié.

EL Emperador de Alemania se ha dejado crecer la barba, á cuyo efecto se ha mantenido oculto á bordo de su yate durante varias semanas. Ahora mandó recoger por la policía todas las fotografías suyas que lo pintan con bigote, prohibiendo su venta bajo penas severas.

AVISOS.

A LOS SUSCRITORES DE "COSTA RICA ILUSTRADA".

Para que nuestros abonados no pierdan con los retrasos que sufre el periódico, de esta fecha en adelante tendrán derecho á recibir:

Por un trimestre... 9 números.
Por un semestre... 18 „
Por un año... 36 „

Sin tener en cuenta la fecha en que salga cada número.

El Administrador.

landa consigna la estadística. En los últimos diez años ha disminuido en 480,000 almas aquella desgraciada isla, entregada al fanatismo político-religioso.

Ahora bien sabido es que en Julio de este año fué Parnell repudiado por los grandes agitadores Dillon y O'Brien y que el *Feemans' Journal* de 1º de Agosto hizo igual declaración.

Á principios de Setiembre se anunciaban malas cosechas, lo que, según se puede comprender por lo antes dicho pone nuevo fuego en la agitación irlandesa.

Carlos Stewart Parnell murió el 7 de Octubre último y aunque, "muerto el perro se acabó la rabia," los parnellistas y maccarthistas siguen como si tal cosa, rompiéndose la crisma. Nos referimos á las últimas noticias.

LA CUESTIÓN DEL MAR DE BEHRING.

Dado el intento de preparar á los lectores de nuestro FOLLETÍN para la inteligencia de las noticias diarias que el cable nos comunica, y aunque el trabajo es demasiado pesado y lento, seguiremos nuestro estudio con la gran discusión diplomática de los derechos sobre el mar de Behring, en que se cazan las focas, ancha base de desacuerdo entre los Estados Unidos de Norte América é Inglaterra.

Al principio del año último las comunicaciones entre la Secretaría de Estado de la Gran República y el Ministerio británico de Relaciones Exteriores estuvieron interrumpidas á causa de este notable pleito.

Mr. Blaine había rechazado como inconveniente la proposición de Lord Salisbury de someter el punto á arbitraje, y en consecuencia, después de tres meses de silencio, se dijo que una fuerte escuadra inglesa se estaba concentrando en la parte septentrional del Pacífico, que el go-

bierno alemán había comenzado á tener gran interés en el asunto y que la marina americana de guerra había recibido órdenes de marchar hacia las aguas disputadas á fin de proteger los intereses americanos.

Falso era el fundamento de tales rumores y la publicación de los despachos diplomáticos relativos al negocio desvaneció la impresión producida por los comentarios de la prensa.

Lord Salisbury en su comunicación del 2 de Agosto aseguraba que Inglaterra había reclamado siempre la libre navegación en el mar de Behring y nunca había reconocido el derecho de Rusia más allá del límite de tres millas; por el contrario, Mr. Blaine sostiene que no solamente había reclamado Rusia esa jurisdicción más extensa sobre aquellas aguas, la había ejercitado y trasferido íntegramente á los Estados Unidos, sino que ese derecho fué concedido á la Rusia por Inglaterra misma.

Trátase de los convenios diplomáticos anglo-rusos de 1824 y 1825, y toda la fuerza de la cuestión depende de la extensión que se dé á la frase "Océano Pacífico" en aquellos tratados. La gran Bretaña sostiene que en ella está incluido el mar de Behring; los Estados Unidos afirman que tales palabras no contienen absolutamente ese mar, y que los términos "costa noroeste de América" no alcanzan más allá de la península de Alaska, ó sea al 60º paralelo, lo cual prueba Mr. Blaine con 105 mapas publicados antes de 1825. Tanto valdría, al parecer, incluir el mar Mediterráneo en el Océano Atlántico.

Ahora bien, durante 60 años antes de 1867, fecha de la compra de Alaska por los Estados Unidos, la Compañía ruso-americana, había mantenido el monopolio del uso de sus derechos sobre el mar de Behring, sin protesta alguna por parte de Inglaterra.

El año de 1869 traspasó el Gobierno de los Estados Unidos á la Compañía comercial de Alaska esos derechos íntegros.

Los tratados mencionados antes contrariaban de un